

INTRODUCCIÓN

Fue un proceso político y militar que, desde 1808 hasta 1826, afectó a la casi totalidad de los territorios americanos gobernados por España, cuyo resultado fue la separación respecto de ésta de la inmensa mayoría de las divisiones administrativas de carácter colonial que habían estado bajo el dominio de los monarcas españoles desde finales del siglo XV y el acceso a la independencia de gran parte de los estados de Latinoamérica.

INDEPENDENCIA AMERICANA

BIBLIOGRAFÍA

- Enciclopedia Encarta2000 Microsoft® 1998–99. Multimedia, CD–ROM.
- Internet.

LAS CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA

Con notable exageración, se han querido ver los antecedentes de la independencia hispanoamericana en las insurrecciones indígenas del siglo XVIII, como las de los comuneros de Paraguay (1717–1735) y Nueva Granada (1781) y la de José Gabriel Condorcanqui (Túpac Amaru) en el Perú (1780–1781), o incluso en las guerras civiles que asolaron el territorio peruano en el siglo XVI. Pero el tema más largamente debatido por los historiadores ha sido el que se refiere a las posibles causas de la independencia, de Nueva España. Resulta secundario en el área del virreinato de Nueva Granada e insignificante en la del Río de la Plata. Por ello, la determinación genérica de las causas de la independencia, como modelo teórico, debe remitir siempre al análisis del proceso y de sus características específicas en cada uno de los territorios.

Desde el siglo XIX, las causas de la independencia se han venido presentando divididas en dos grupos: causas internas de carácter negativo y causas externas de carácter positivo.

Las causas internas

Pueden ser consideradas como causas internas aquéllas que se originaron en el interior de la sociedad hispanoamericana como resultado de su propio desarrollo histórico, y se caracterizan por destacar algunos aspectos negativos de la acción colonizadora española. En general, todos estos posibles motivos fueron señalados desde los primeros momentos del proceso independentista, a veces por los mismos protagonistas de los acontecimientos, por lo que suelen tener una intención más justificativa que explicativa. Así, por ejemplo, cuando se atribuye el deseo de independencia a la corrupción administrativa y la inmoralidad burocrática por parte de las autoridades españolas, o a la relajación de las costumbres del clero, se trata de destacar algunos casos, que sin duda fueron tenidos en cuenta por los patriotas, pero a los que no puede atribuirse un carácter generalizado a toda la administración y a todos los territorios.

En México, también el bajo clero, como muestra la destacada participación de los sacerdotes Miguel Hidalgo y José María Morelos, colaboró con los revolucionarios y tuvo una participación destacada en la independencia. Otras posibles causas aducidas reiteradamente, como la crueldad y el despotismo con que eran tratados los indígenas y las restricciones culturales impuestas por las autoridades españolas, están en abierta contradicción con algunos datos de la realidad. En los virreinos del Perú y Nueva Granada, y hasta cierto punto en el de Nueva España, muchos indígenas militaron en el bando realista, lo que dio a los

enfrentamientos en esos territorios un carácter de verdadera guerra civil. La existencia de universidades en muchas de las más importantes ciudades hispanoamericanas, así como la formación cultural en las mismas de los propios caudillos independentistas son otros tantos argumentos en contra de la generalización de las razones mencionadas, necesitadas de precisiones que alteran considerablemente su interpretación, como sucede con la rivalidad entre criollos y españoles, con la consiguiente postergación de aquéllos, y el establecimiento de un régimen de monopolios, gabelas y trabas, que dificultaba el desarrollo de la economía americana y frenaba el crecimiento de su capacidad productiva.

La legislación española no diferenciaba entre los españoles peninsulares y americanos, por lo que el problema se planteaba, igual que en España, entre los naturales de una región, provincia o reino que aspiraban a ocupar los puestos de la administración en su tierra y los que provenían de otras zonas, ocupaban los cargos y desplazaban a los naturales, generalmente por residir en la corte o tener valedores en ella. En cuanto al sistema económico, su influencia se vio disminuida por el incumplimiento sistemático de la normativa, el contrabando y la escasa capacidad industrial de los territorios americanos. Más bien fueron las medidas económicas de carácter liberal que venían implantándose desde el siglo XVIII las que estimularon en la burguesía criolla un creciente deseo de libertad mercantil.

Mayor importancia que las mencionadas hasta aquí tuvieron las siguientes causas:

- a) La concepción patrimonial del Estado, toda vez que las Indias estaban vinculadas a España a través de la persona del monarca. Las abdicaciones forzadas de Carlos IV y Fernando VII, en 1808, rompieron la legitimidad establecida e interrumpieron los vínculos existentes entre la Corona y los territorios hispanoamericanos, que se vieron en la necesidad de atender a su propio gobierno.
- b) La difusión de doctrinas populistas. Desde santo Tomás de Aquino hasta el español Francisco Suárez, la tradición escolástica había mantenido la teoría de que la soberanía revierte al pueblo cuando falta la figura del rey. Esta doctrina de la soberanía popular, vigente en España, debió de influir en los independentistas tanto como las emanadas del pensamiento ilustrado del siglo XVIII.
- c) La labor de los jesuitas. Las críticas dirigidas por los miembros de la Compañía de Jesús a la actuación española en América después de su expulsión de España en 1767, plasmadas en abundantes publicaciones, tuvieron gran importancia en la generación de un clima de oposición al dominio español entre la burguesía criolla.
- d) Las enseñanzas impartidas por las universidades y el papel desarrollado por las academias literarias, las sociedades económicas y la masonería. La difusión de ideas liberales y revolucionarias contrarias a la actuación de España en América ejerció una gran influencia en la formación de algunos de los principales líderes de la independencia, cuya vinculación con la Logia Lautaro les proporcionó el marco adecuado para la conspiración.

Las causas externas

Pueden ser consideradas como causas externas aquellas que actuaron sobre el proceso independentista desde fuera de los dominios imperiales españoles, en especial desde Europa y Estados Unidos. Algunas de estas causas, como la Declaración de Independencia estadounidense o la Revolución Francesa, cuya influencia en la historia mundial es evidente, actuaron más como modelos que como causas directas del proceso. Mayor importancia tuvieron las ideas enciclopedistas y liberales procedentes de Francia, así como las relaciones de convivencia de muchos de los máximos dirigentes independentistas, como Francisco de Miranda, José de San Martín, Simón Bolívar, Mariano Moreno, Carlos de Alvear, Bernardo O'Higgins, José Miguel Carrera Verdugo, Juan Pío de Montúfar y Vicente Rocafuerte, que se encontraron con frecuencia en Londres, así como los contactos que mantuvieron con los centros políticos de Estados Unidos y Gran Bretaña. Ello les permitió equiparse ideológicamente, pero también les proporcionó la posibilidad de contar con apoyos

exteriores y las necesarias fuentes de financiación para sus proyectos.

JUNTAS DE INDEPENDENCIA

El Río de la Plata

La primera Junta se constituyó en Montevideo el 21 de septiembre de 1808, aunque se mantuvo la autoridad del virrey. La Banda Oriental de los territorios rioplatenses estuvo dominada desde el principio por la personalidad de José Gervasio Artigas, quien formó un cuerpo de voluntarios y venció a las tropas realistas en Las Piedras el 18 de mayo de 1811, pero no pudo ocupar Montevideo debido al acuerdo firmado en noviembre de ese año entre el virrey Francisco Javier Elío y los representantes de la ciudad de Buenos Aires, que deseaban controlar todo el virreinato. En esta ciudad, los primeros incidentes se produjeron en el cabildo, al enfrentarse en enero de 1809 los partidarios de Mariano Moreno, representante de los ganaderos de la región, con los de Bernardino Rivadavia. Tras rechazar la autoridad del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros el 30 de junio de 1809, se creó una Junta, el 25 de mayo de 1810, dirigida por Cornelio de Saavedra, que reconoció inicialmente los derechos de Fernando VII.

Dicha Junta envió a José Rondeau a la Banda Oriental y a Manuel Belgrano a Paraguay, para evitar la secesión de estos territorios, pero Rondeau no tardó en entenderse con Artigas y Belgrano fue derrotado en Tacuarí el 9 de marzo de 1811. El 14 de mayo siguiente, el triunvirato constituido por Pedro Juan Caballero, Juan Valeriano Zeballos y José Gaspar Rodríguez de Francia proclamó la independencia de Paraguay (posteriormente, este último impuso una férrea dictadura y cerró el país a todo contacto con el exterior). En septiembre del mismo año, un triunvirato, del que Rivadavia era secretario, controló el poder en Buenos Aires e inició una dura represión contra sus opositores. En Buenos Aires no se aceptaba el dominio de Artigas en la Banda Oriental ni el de Rodríguez de Francia en Paraguay, pero las rivalidades entre los diferentes líderes dificultaban la realización de sus propósitos: mientras Buenos Aires defendía la unidad de los territorios que habían conformado el virreinato del Río de la Plata, las provincias se inclinaban por el federalismo, los miembros de la Logia Lautaro se oponían a los de la Acción Patriótica y Portugal reclamaba el dominio sobre parte de lo que se convertiría más tarde en Uruguay. En 1814, Artigas y Rondeau ocuparon Montevideo y reafirmaron su control sobre la Banda Oriental.

El Alto Perú

El Alto Perú, que pertenecía hasta entonces a la jurisdicción sobre la que establecía su dominio el virreinato de la Plata, protagonizó los primeros movimientos de carácter independentista. Así, la primera Junta que rompió abiertamente con las autoridades españolas fue la de Chuquisaca (actual Sucre, en Bolivia), cuando el 25 de mayo de 1809 un triunvirato formado por Bernardo de Monteagudo, Jaime de Zudáñez y por Lemoine apresó al presidente de la audiencia, García Pizarro. Fue secundada por la Junta de La Paz, que se constituyó el 16 de julio de 1809 con Pedro Domingo Murillo como presidente, pero que fue reducida pronto por los realistas al mando del general José Manuel de Goyeneche, quien mandó ejecutar a Murillo el 10 de enero de 1810. Los dirigentes de la Junta de Buenos Aires enviaron al Alto Perú al general Antonio González Balcarce, que venció a los realistas en Suipacha el 7 de noviembre de 1810 y obligó a Goyeneche a solicitar un armisticio. Reanudadas las hostilidades en 1811, Goyeneche venció en la batalla de Guaqui y envió a Juan Pío de Tristán y Moscoso al Río de la Plata, pero las victorias de José de San Martín en San Lorenzo, el 3 de febrero de 1813 y de Belgrano en Tucumán (septiembre de 1812) y Salta (febrero de 1813) consolidaron la independencia rioplatense. Parecido final al de la Junta de La Paz tuvo la que se constituyó en Quito el 10 de agosto de 1809 con Juan Pío de Montúfar, marqués de Selva Alegre, al frente. Los juntistas pactaron con la audiencia, pero no lograron el apoyo de Guayaquil, Cuenca y Pasto, por lo que no tardaron en ser reducidos por los realistas. Una nueva Junta, dirigida por Ruiz del Castillo, se creó el 22 de septiembre de 1809. El 11 de octubre de 1810 se proclamó la independencia de Ecuador, pero en 1812 el virrey del Perú José Fernando

Abascal y Sousa volvió a controlar toda la región, incorporando a su jurisdicción los territorios correspondientes al Alto Perú, después de haber evitado que se adhirieran al proceso emancipador rioplatense.

Nueva Granada

La figura de Simón Bolívar (conocido popularmente por la historiografía posterior y por los propios sudamericanos como 'el Libertador') dominó el proceso independentista de Venezuela. En Caracas, se constituyó una Junta el 19 de abril de 1810, opuesta en principio al capitán general, el afrancesado Vicente Emparán, y en defensa de los legítimos derechos de Fernando VII, pero que el 5 de julio de 1811 proclamó la independencia del país y declaró establecida una república federal. La llegada de Francisco de Miranda desde Londres no tardó en ocasionar enfrentamientos entre éste y Bolívar, quien al parecer no dudó en entregar a Miranda a los españoles. En 1812, tropas realistas enviadas desde Puerto Rico al mando de Domingo Monteverde vencieron en Puerto Cabello y apresaron a Miranda en La Guaira, después de que en julio firmara con aquél su propia capitulación.

En el área de lo que habría de convertirse en Colombia, la Junta de Santafé de Bogotá depuso al virrey Antonio Amar y Borbón el 20 de julio de 1810, siendo secundada por las juntas de Cartagena, Pamplona y Socorro, pero no por las ciudades de Panamá y Santa Marta. Camilo Torres y José Acevedo Gómez vencieron en Bajo Palacé al gobernador de Popayán y, en diciembre del mismo año, se reunió el I Congreso en Cundinamarca, donde se declaró la independencia de la república que abría de llamarse desde el año siguiente Provincias Unidas de Nueva Granada. En abril de 1811, fue nombrado presidente Jorge Tadeo Lozano, al que sucedió Antonio Nariño en octubre del mismo año. El país se dividió pronto en dos bandos opuestos: los federalistas, dirigidos por Camilo Torres, y los unionistas, con el propio Nariño al frente.

Chile

Tras destituir, el 16 de julio de 1810, al gobernador Francisco Antonio García Carrasco, se concedió la presidencia a Mateo de Toro y Zambrano, conde de la Conquista, con lo que se mantuvo la apariencia de fidelidad a la monarquía española, aunque tampoco en Chile tardaron en surgir discrepancias entre los dirigentes. La Junta de Santiago se constituyó el 18 de septiembre de 1810, con Toro y Zambrano como primer presidente. Los moderados José Antonio Rojas y Juan Antonio Ovalle, partidarios de mantener los lazos con España, se impusieron en abril de 1811 a los radicales Bernardo O'Higgins y Juan Martínez de Rozas. En julio de 1811, llegó el militar chileno José Miguel Carrera Verdugo, que se hizo con el poder apoyado por O'Higgins y dictó el Reglamento Constitucional de 27 de octubre de 1812, que establecía su dictadura personal, así como la independencia encubierta de Chile.

México

En el virreinato de Nueva España los comienzos del movimiento independentista tuvieron un marcado carácter popular, insurreccional y revolucionario. La conspiración iniciada (y fracasada) en Querétaro en 1809 dio paso al levantamiento del sacerdote Miguel Hidalgo en Dolores (actual Dolores Hidalgo, en Guanajuato), el 16 de septiembre de 1810. Las tropas del virrey Francisco Javier Venegas, a las órdenes del general Félix María Calleja del Rey, vencieron a los rebeldes en Guanajuato y Puente de Calderón, y ejecutaron a los principales responsables en 1811. Más amplitud tuvieron los levantamientos en el sur del país, donde los insurrectos dirigidos por el también sacerdote José María Morelos, tras ocupar Oaxaca y Acapulco, convocaron el Congreso de Chilpancingo, proclamaron la independencia de México y, en octubre de 1814, redactaron la Constitución de Apatzingán, primera ley magna de la historia del constitucionalismo mexicano. La enérgica y sangrienta reacción del virrey Calleja concluyó con la ejecución de Morelos en 1815 y el restablecimiento de la autoridad real.

LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Después de las rebeliones fracasadas de Hidalgo y Morelos y tras el desgraciado fracaso de la fulgurante expedición de Francisco Xavier Mina (el Mozo) en 1817, fue Vicente Guerrero quien logró mantener la insurrección en el sur del país. En 1821, Agustín de Iturbide, militar que había combatido en las tropas realistas, entró en contacto con Guerrero y, el 24 de febrero de ese año, lanzó un manifiesto conocido como el Plan de Iguala (o de las Tres Garantías), que establecía tres condiciones: la independencia de México, el mantenimiento del catolicismo y la igualdad de derechos para los españoles y los mexicanos. El 24 de agosto de ese mismo año, Iturbide y el virrey Juan O'Donojú, que acababa de llegar de España enviado por el gobierno constitucional, firmaban el Tratado de Córdoba, por el que se declaraba la independencia de México.

En Centroamérica, se produjeron algunos intentos de rebelión a partir de 1811, pero todos ellos terminaron en fracaso, como los alzamientos del cura José Matías Delgado y Juan Argüello en El Salvador, o la intentona de 1813 en Guatemala. En conjunto, el proceso de independencia en los territorios de la capitanía general de Guatemala fue menos violento que en otras regiones y también más tardío. En 1822, Iturbide incorporó Centroamérica al Imperio Mexicano, actuando en contra de los deseos de la mayoría de la población, que rechazaba tal unión. En 1823, tras la abdicación de Iturbide (que se había coronado emperador como Agustín I), se crearon las Provincias Unidas del Centro de América, gobernadas inicialmente por un triunvirato compuesto por Pedro Molina, Villavicencio y Manuel José Arce, quien en 1825 se convirtió en el primer presidente del recién creado Estado federal, que habría de perdurar hasta 1842.

LA INDEPENDENCIA DE BRASIL

La primera invasión de Portugal llevada a cabo por las tropas napoleónicas en 1807 obligó al regente y futuro rey Juan VI a refugiarse en Brasil. Importantes núcleos de independentistas se habían formado en Bahía y Río de Janeiro, desde donde se venían difundiendo las ideas liberales y revolucionarias procedentes de Europa. El país era un mosaico de provincias, razas y culturas diversas, y estaba dividido en dos grupos de ideología opuesta: los liberales afrancesados y los conservadores anglófilos. En marzo de 1817, se produjo una fallida insurrección en Recife y, ese mismo año, tropas portuguesas ocuparon Montevideo, en un intento de anexionarse la Banda Oriental del Río de la Plata. En agosto de 1820, tuvo lugar un alzamiento en Porto y Juan VI regresó a Portugal al año siguiente, dejando como regente a su hijo, el futuro emperador Pedro I. Aconsejado por su ministro José Bonifácio de Andrada e Silva, Pedro I declaró la independencia de Brasil el 7 de septiembre de 1822, por medio del denominado grito de Ypiranga, y se proclamó emperador el 12 de octubre siguiente. La primera Constitución del Brasil independiente fue promulgada el 25 de marzo de 1824 y, un año después, Portugal reconoció su independencia. Pedro I se mantuvo en el poder hasta que, en 1831, abdicó en la persona de su hijo Pedro II.